CIRCULAR 031/2022

4 de febrero de 2022

HORARIO DE HOMOLOGACIÓN DE ARTEFACTOS PERSONALES EN COMPETICIONES AUTONÓMICAS Y PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN

Por medio de la presente, se informa para conocimiento general que los artefactos personales que vayan a ser utilizados en una competición deberán ser presentados en Dirección Técnica, como máximo, hasta 30 minutos después de la hora de inicio de la jornada de competición (hora de inicio de la primera prueba de la competición).

Además, y siempre tomando como hora límite la indicada en el párrafo anterior, el margen de tiempo de entrega de un artefacto será:

- Para jabalinas: hasta 2 horas antes de la hora de inicio del concurso.
- Para el resto de artefactos: hasta 1'5 horas antes de la hora de inicio del concurso.

No se aceptarán artefactos presentados con posterioridad.

Por ejemplo: Si una jornada de competición comienza a las 10:00h (hora de inicio de la primera prueba de la competición) y se ha programado un concurso de jabalina las 11:00h y un concurso de martillo a las 13:00h, la hora límite de entrega de las jabalinas será a las 9:00h (hora tope por margen de 2 horas para las jabalinas de ese concurso) y la hora límite de entrega de los martillos será a las 10:30h (hora tope para cualquier artefacto).

Por otra parte, siempre que haya disponibles artefactos suficientes, únicamente se homologará, y sacará a pista, un solo artefacto de la misma marca y modelo, sea de la propia pista/organización o personal.

Tras la finalización de un concurso, los artefactos personales serán devueltos a los atletas por el Juez Jefe de la prueba en el área de competición, previa entrega del correspondiente resguardo por parte del atleta.

Esta circular deroga lo dispuesto en la CIRCULAR 031/2020, de 28 de febrero de 2020.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

En Murcia, a 4 de febrero de 2022

Vº Bº

Fdo.Antonio José Belmonte Carrillo
Presidente Comité Autonómico Jueces

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es / carreras@famu.es